

The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

Plan de conciliación del general Bravo

2 December 1833

Chichihualco, Guerrero

Content:

Plan de conciliación del general Bravo, 2 de diciembre de 1833

Cuando una gran nación muda de sistema político, para volverse a constituir siempre es a costa de muchos sacrificios; pero en fin, cuando la suma de estos sacrificios iguala a la suma de las necesidades públicas, regularmente se establece una compensación a favor de su venidera existencia, y de ello viene la consolidación de un régimen durable; pero cuando la suma de los sacrificios supera la de las necesidades, entonces en lugar de asentarse firmemente las bases de un estado y andar majestuosa la República en la carrera de los tiempos históricos, abrumada, lacerada y hecha cadáver, se arrastra o se deja precipitar violentamente a su ruina. México se halla desgraciadamente en este último caso; los elementos orgánicos de su actual Constitución no pueden sin peligro soportar tantos años de convulsiones y a nadie le habrá escapado el profundo precipicio en que se va abismando el edificio social: no hablaré de las pasadas revoluciones; ¡recuerdos tristes! La lucha presente es la que debe llamar toda nuestra atención, toda nuestra dedicación, y reclama todo nuestro patriotismo y para uniformar la opinión y generalizar su verdadero punto de vista, deberé impávido rasgar el velo que oscurece la escena.

Era imposible que una vez desmembrado de la metrópoli el inmenso territorio de México con sus tesoros y riquezas no fuera un aliciente poderoso a la ambición, así como a la codicia de estos hombres que una fatalidad parece conducir expresamente a la cumbre de las jerarquías sociales, bien sea para servir de tipo a alguna clase de celebridad meritoria, bien sea para ser ejemplares de grandes catástrofes; así es que desde el principio de la nueva era de la República no faltó quien atropellara la marcha natural de los acontecimientos; la ruidosa caída del temerario debía servir de lección para lo sucesivo..., pero no fue así y disfrazadas las apariencias, siguieron las maniobras ambiciosas condecorándose hipócritamente de las exterioridades del más ardiente patriotismo: todas las clases se contaminaron de este veneno y un aspirantismo desvergonzado ocupó el lugar de las pasiones de donde vino, que enfermo en su niñez el cuerpo social no tardó en llegar a una decrepitud anticipada, y próximo a su disolución, ahora en su estrepitosa agonía es el vil juguete de la anarquía. Del choque de los partidos pudiera esperar algún resultado satisfactorio, si la cuestión abrazara únicamente y se redujera a diferencias de opiniones y de pretensiones políticas, pero la discordia sacudió su funesta tea hasta en lo interior de las familias, y menos se trata de reprimir abusos gubernativos, que de venganzas y satisfacciones personales; el espíritu desorganizador del partido demagogo envuelve en sus maquinaciones diabólicas las instituciones más respetables, la sangre corre por torrentes, la odiosa proscripción alcanza al pacífico labrador, y la furia revolucionaria siembra por todas partes el terror y la desesperación; los preceptos divinos, los respetos humanos, los vínculos más sagrados disueltos y desconocidos, las leyes e instituciones aniquiladas, la amistad engañada, las relaciones interrumpidas, las delaciones premiadas, los actos de virtud cuando menos expuestos a la mofa y al sarcasmo, todas las consideraciones olvidadas, y sólo permanentes el rencor, la perfidia y el vicio; eso es su aspecto moral: ahora si vamos tocando por partes a lo material de su organización, ¿que veremos?: un gobierno prevaricador, autoridades comprometidas, tribunales mercenarios, ejército proscrito, marina nula, comercio muerto, empleados desmoralizados, aspirantes famélicos, escuelas cerradas y todos los contratos sociales desmembrados; si pasamos la vista más adelante; veremos todos los desastres de

una guerra civil; yo me detengo horrorizado... empero sería el complemento del triste cuadro de la República. A esta espantosa pintura, ¿qué hombre sensato no procurará huir o esconderse?, ¿qué hombre de bien no procurará preservarse de esas influencias mortíferas, si su posición en medio de este terrible caos no le permite esperar un feliz resultado oponiendo a la corriente? Esa era mi posición desde el principio de la actual revolución, y bien que meditando en el silencio de mi retiro sobre los medios de salvar a esta desgraciada patria, no teniendo a mano en mi aislamiento, los instrumentos suficientes para serle eficazmente útil, mi fervor patriótico estaba reducido a inútiles votos, a ociosas cavilaciones. Entre tanto algunos trozos, sagrados restos de esas antiguas legiones siempre y justamente depositarias de las glorias nacionales, peleaban y palmo a palmo disputaban el terreno a la demagogia; pero sus esfuerzos generosos entorpecidos por la traición de unos hijos ingratos a la patria y a sus compañeros pronto se redujeron a la defensiva y el ejército permanente declarándose regenerador, protector del altar, de la ley y de los fueros, no supo preservarse el mismo de las perfidias y seducciones que lo condujeron muy cerca de su ruina. En este conflicto de circunstancias contradictorias, el actual gobierno no pudo tan bien ocultar sus manejos artificiosos que no se percibiese alguna parte de sus intenciones patricidas y su jefe encubriendo con máscaras falaces la verdadera expresión de su rostro pensaba sin obstáculo alguno llegar al apego de sus pretensiones. Nuevo Catilina de esta desgraciada Roma, él pretendió dos veces anteponerse a la patria, y en su atrevimiento sacrílego pisando ferozmente las garantías nacionales él puso su gloria en la destrucción total de su país, y su gusto en las lágrimas y en la muerte de sus compatriotas. Todos los caminos para él fueron legítimos y ¿quien lo creará?, ¡todos sus pasos hallaron sancionadores! sus hechos hablan y ofrecen una serie de maniobras impías, bajas y atentatorias a las libertades públicas. ¿Qué tejido de contradicciones, de embustes, de perfidias no presenta esta manchada hoja de nuestros análisis? El pronunciamiento insolente de Veracruz; modificado por primera vez por la cuestión de la legitimidad del supremo magistrado entonces funcionando y por segunda con la rehabilitación del señor Pedraza contra quien se había declarado tan acerrimamente: el famoso convenio de Zavaleta profanado a faz de la nación; el grito escandaloso de Valladolid por el cauto Escalada; el plan misterioso de Arista, reformado por el de Durán después, la impolítica farsa de la prisión del nuevo presidente, su huida milagrosa; el decreto de proscripción lanzado por el congreso general contra cincuenta y más cabezas, defendidas por el manto soberano de la patria; la prisión inconstitucional del Sr. Bustamante, y el arresto de sus desgraciados compañeros de destierro, la infamia defección del ingrato Arista, la torpe traición de un Durán y últimamente las indecentes proposiciones del ejecutivo al jefe de la 3a división del ejército regenerador; las persecuciones, las violencias, los sobornos y el desarrollo impudentemente público de todos los excesos posibles de la tiranía y del fanatismo revolucionario y en fin junto todas las garantías públicas y privadas a merced y desatención de unos sanculotes satélites vendidos al hombre que hoy y todavía rige los destinos de la nación; tal es el monstruoso compendio de la historia de esta postrera época.

Con todo, yo mantenía resuelto a conservar mi neutralidad y los pueblos vecinos de mis fincas respetando en mí un carácter otra veces acreedor a las mercedes de mi patria observan la misma conducta; cuando a proximidad de las tropas del gobierno nos puso en alarma y no tardamos en experimentar los efectos de sus preservas intenciones. Validos de falsos e insulsos pretextos para atropellar las personas y los bienes, las poblaciones fueron amenazadas de su furor: en esas extremidades creí de mi deber interponer siquiera mis respetos para la seguridad común, y ese paso lejos de producir el objeto de mi solicitud dio lugar a un impolítico recado del general Mejía, quien en el regocijo de su brutal frenesí descubrió una orden secreta de su amo (el ejecutivo) para asolar al pueblo de Chilpancingo y pueblos de su demarcación: entonces no pude más reprimir la secreta indignación que desde largo tiempo ocultaba mi pecho; la voz de los pueblos pronunciados contra la persecución y la arbitrariedad, las instancias y repetidas invitaciones de los varios cuerpos y generales armados para combatir a los tiranos domésticos y el grito general de anatema y execración contra un gobierno perjuro y déspota, despertaron en mí el deseo de una noble determinación, se me representó la República toda en la misma posición, la sangre de mis compatriotas vertida impunemente y la patria herida mortalmente por los puñales parricidas de sus bastardos desnaturalizados pidiendo socorro y venganza, al instante y en el calor de mi amor patrio redacté el adjunto plan de conciliación meditando de antemano aunque sin esperanzas de su próxima ejecución y satisfecho de mis puras intenciones; movidos sólo por el peligro común sin miras particulares y ajeno de toda pasión y noble yo no temo

elevanto a la consideración soberana de la nación, único juez competente y calificador admisible en una cuestión que deberá terminar por la adopción de dicho plan o por la suerte de las armas.

Plan de conciliación

1. Se establecerá una asamblea nacional con el objeto de consolidar la marcha del gobierno y transar las contiendas domésticas.
2. Para conciliar en lo posible los intereses varios, las distinciones sociales así como las voluntades comprometidas en la actual lucha, se ocurrirá por esta vez al arbitrio de un sorteo de cuatro individuos por cada estado y territorio quienes reunidos en el paraje escogido para este fin formaran la citada asamblea nacional.
3. Esta asamblea será revestida del carácter de soberanía por el tiempo de su duración que deberá ser de noventa días útiles desde su instalación y los miembros que la compongan serán inviolables mientras durare su misión legislativa.
4. Los cuatro individuos sorteados en cada estado y territorio se compondrán de un militar cuya graduación sea de capitán arriba, de un cura párroco, de un letrado ejerciendo y de un propietario cuyos bienes raíces limpios asciendan a 25000 ps; excluyen de estas cuatro clases de individuos a los que tienen una parte activa en la actual revolución.
5. Los estados asignarán a los miembros de la asamblea respectivamente las dietas que tengan a bien suministrarles.
6. Para efectuar el citado sorteo, en cada estado y territorio se formarán listas de todos los individuos vecinos radicados en él, que pertenecen a cada cual de las cuatro clases expresadas y en cada capital se hará el sorteo públicamente.
7. Respecto al tiempo y lugar de la comisión de la asamblea nacional las partes beligerantes admitiendo este plan de conciliación, convendrán del día y lugar: las formalidades de su instalación las arreglará el actual congreso general.
8. Admitiendo el presente plan las partes beligerantes cesarán inmediatamente las hostilidades. El poder ejecutivo se depositará durante el tiempo de la permanencia de la asamblea nacional, en el presidente de la suprema corte de justicia, y el legislativo actual suspenderá sus sesiones.
9. Se promulgará una amnistía general para todos delitos políticos, volviendo su propiedad a los despojados por esos motivos.
10. En el hecho de adherirse a ese Plan de conciliación los pronunciados a favor de cualesquiera otro deberán desistir absolutamente de sus anteriores compromisos.

Compatriotas:

Es tiempo de pensar seriamente en salvar a la patria; sus dolencias son muchas, debemos atender a su alivio, desistamos francamente de tantas pretensiones egoístas que nos ciegan y volvamos a la senda de la justicia y de la razón; ya es hora de poner un término a la arbitrariedad, a la osadía y los excesos de un gobierno extraviado en caminos inícuos; ya ha llegado el momento de pedir cuentas severas a los atrevidos profanadores de nuestras constituciones, oíd la voz de un veterano de la libertad: acogeos a las banderas de la religión, de la ley y de la experiencia. ¿No estáis cansados de tantas vejaciones, de tantas tribulaciones? Seguid el ejemplo de mis compañeros de armas en su decisión y patriotismo. Si ellos me honran con su confianza llamándome espontáneamente el mando en jefe de sus operaciones,

¿merece acaso menos de vosotros? No temáis a los tiranos, pronto recibirán el justo premio de sus atentados contra el altar y la patria: ¡A las armas, militares honrados y valientes, a las armas, varones patriotas! Y vosotros todos, ciudadanos amantes de la verdadera libertad, enemigos del desorden y de la confusión, venid, auxiliarnos a derribar el espectro de la anarquía, os convido a la obra grande de la regeneración, de la paz y de la gloria.

Pero si conducidos por saludables inspiraciones, nuestros orgullosos opresores tratasen de cooperar al restablecimiento de la paz con buena fe y garantías, abjurando su jefe sus criminales miras conteniendo el furor de los demagogos que cobija su sombra y admitiendo llanamente la conciliación propuesta, entonces yo, mis compañeros y todos envainaremos la espada y la patria agradecida proclamará deberle un día de gloria que podrá tal vez borrar tantas paginas de su historia ensangrentadas por su ciega ambición: y si, ¡o desgracia! sus destinos soberbios lo hacen sordo a nuestra fraternal invitación, que su acero homicida encuentre en nuestros pechos murallas inexpugnables que abriguen a la patria o que si el cielo irritado lo ha escogido por instrumento de sus justicias que reine..., pero sobre ruinas y cadáveres; glorioso será el morir mártires a un tiempo por la fe de Jesucristo y por la libertad de la patria.

Chichihualco: día 2 de diciembre de 1833.

Nicolás Bravo

Context:

With the Escalada-Durán-Arista pronunciamiento cycle over, General Nicolás Bravo launched this pronunciamiento from Chichihualco, with echoes of the Plan de reconciliación of 18 October 1833, calling for the creation of a new government and a new assembly. As may be seen in the lengthy and carefully considered preamble of the plan, Bravo made it very clear that he viewed the “insolent pronunciamiento” of Veracruz of 2 January 1832 with disgust. The subsequent return of Manuel Gómez Pedraza to the presidency, the treaty of Zavaleta, the plans of Escalada, Durán, and Arista, the Ley del Caso, and the “unconstitutional” arrest of Anastasio Bustamante were events and laws that were, in his mind, evidence of the extent to which Mexico had strayed from the constitutional path. Bravo, a die-hard centralist, without using the controversial term, was nevertheless and in between the lines calling for a new political system, a new constitution. Having said this, the text limited itself to calling for peace, and for the establishment of a representative assembly that would pacify the country. Notwithstanding the emphasis on peace and conciliation, typical of the pronunciamiento practice, the threat of violence was still very much present in this “plan of conciliation.” As Bravo stated just before outlining his plan, this was a matter that could only be resolved by “la adopción de dicho plan o por la suerte de las armas.”

WF

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=867>